

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envío OC. : 20-10-2015 17:22:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2411-CM15

SEÑOR (ES) : AM INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUT : 76.026.331-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000723 ESC. MIRASOL SOL. N° 5

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|--|----------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 0 2239-7-lp14 | VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD | 3 | (1226110) VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD 1252149 | (1226110) VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S18+ UNIDAD; Código: ;Región : X | 399,00 | 0,00 | 0,00 | 1.197,00 |

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Neto | US\$ | 1.197,00 |
| Dcto. | US\$ | 11,97 |
| Cargos | US\$ | 0,00 |
| Subtotal | US\$ | 1.185,03 |
| 19% IVA | US\$ | 225,16 |
| Imp. específico | US\$ | 0,00 |
| Total | US\$ | 1.410,19 |

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2906001 SP 0401001) Despachar productos a esc. Mirasol , Pasaje Angaroa S/N , Sector mirasol contacto con Sr. Jaime Triviño, fono 2484512 . Entregar factura en Av. Presidente Ibañez 600 cuarto piso oficina de parte. US\$ 679,31

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>